

JUZGADO DE LO FAMILIAR CON
COMPETENCIA ESPECIALIZADA

E D I C T O

SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2749/2025, RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR PAULINA VILLAS MACIAS, HACIÉNDOSELE SABER A **SERGIO ADRIAN MORENO VILLA**, QUE TIENE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARRECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGITIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFIENDA EN SU INTERESES.

LIC. MARIA ANTONIETA MOLINA CAÑEZ.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.



Publicación.- dos meses con intervalos de quince días